



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	TALLER VII, Integración de Variables de Gestión
2. Nombre de la sección:	SECCIÓN 3 (taller bi-lingue español ingles)
3. Profesores:	Matías Honorato, Rodrigo Fernández
4. Ayudante:	No hay confirmación de escuela de ayudante.
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Architectural Design Studio
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	12
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	6
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

10. Propósito general del curso

Entregar competencias necesarias para que el estudiante pueda desde un escenario político, económico y legal, INTEGRAR las diferentes especialidades que el proyecto demande e INTRODUCIR variables de gestión para dotar a aquél de un primer nivel de realidad, comunicándolo de manera pertinente al interlocutor.

11. Resultados de Aprendizaje:

DESCRIBE el contexto urbano, histórico, social, físico, medioambiental, estético, económico, normativo, patrimonial, cultural u otros pertinentes en que se inserta el proyecto o caso de estudio con el fin elaborar un DIAGNÓSTICO.

ELABORA esquemas de relaciones espaciales y funcionales para precisar el programa arquitectónico.

MODELA el espacio a partir de los aspectos físicos que lo determinan, integrando de manera sostenible todas las variables pertinentes que atañen al proyecto para dar respuesta a las necesidades de quien lo habita.



REEVALÚA el modelo en la medida que incorpora nuevas variables (legales, económicas, políticas, etc.) para el logro de una propuesta integradora y coherente.

REPRESENTA el proyecto en Planos y especificaciones Técnicas utilizando técnicas apropiadas para comunicar efectivamente el resultado a terceros.

DESCRIBE los posibles sistemas de operación, para seleccionar los más adecuados al proyectos en función de los requerimientos y posibilidades del usuario.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1:

Water-spaces (Espacios del agua): Investiga de manera aplicada en las distintas formas en que el agua, lo publico, el objeto y el espacio interactúan. El acceso -o no- al agua en los entornos urbanos y su indicador como objeto de conflictos.

Unidad 2:

The Public Bath as a Project (El baño público cómo proyecto): Se desarrolla un proyecto de arquitectura que cuestiona la dimensión del uso del agua como elemento catalizador de relaciones sociales, de lo lúdico y de lo público.

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	20/09	Inicio Unidad 1
2	27/09	Correcciones y análisis
3	04/10	Entrega Unidad 1
4	11/10	Inicio Unidad 2
5	18/10	Correcciones y presentación de caso / lugar
6	01/11	Correcciones y presentación programa/ referentes
7	08/11	Correcciones propuestas
8	15/11	Evaluación Intermedia (Midterm)
9	22/11	Correcciones
10	06/12	Evaluación de avance de la propuesta
11	13/12	Correcciones
12	20/12	Entrega Final

14. Metodología:

Se ira incrementando el nivel de complejidad y de escala progresivamente entre las unidades y ejercicios, de manera de culminar con el edificio como consecuencia de la comprensión de las ideas y reflexiones iniciales y sus traducciones en el proceso de diseño.



15. Recursos:

Los softwares empleados son comunes en arquitectura y se consiguen de manera gratuita en versión para estudiantes.
Se emplearán materiales a definir por los estudiantes en la primera unidad, para la construcción de un objeto o instalación.

16. Evaluación:

Se realizarán 1 evaluación final por cada unidad, y en la Unidad 2 además se hará una evaluación intermedia y dos evaluaciones parciales.
La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.
La Tutoría tiene una ponderación en la nota final
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave:

Natural Resources
Public Bath
Waterscapes
Climate crisis
Environmental breakdown
Drought
Mental Health
Scarcity
Pools and ponds
Performance
Secrecy / Publicity

1. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- The Society of Spectacle: Guy Debord.
- The Politics of the Envelope: Alejandro Zaera Polo
- Atmospheres: Peter Zumthor.
- Waterscapes: Using plant system to Treat Wastewater. Hélène Izembart.

2. Bibliografía Complementaria:



- Crowds and Power: Elias Canetti.
- Assemblage Theory: Manuel delanda.
- The Politics of the Envelope: Alejandro Zaera Polo
- Walkscapes: El andar como práctica estética. Francesco Careri

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.